

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Memorando Nro. 0755-2022-DGA

Tena, 12 de abril de 2022

PARA: Lcdo. Eduardo Luis Barroso Barrionuevo
Director Administrativo

ASUNTO: Solicito que se proceda con la adquisición de las sillas de acuerdo al código CPC 3811100021 Silla Chukuy (Catálogo Electrónico).

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. 0662-2022-DA, de fecha 05 de abril de 2022, mediante el cual el Lcdo. Eduardo Luis Barroso Barrionuevo, Director Administrativo, respecto al pedido realizado por ésta Dirección de Gestión Ambiental, mediante Memorando Nro. 0695-2022-DGA, para la adquisición de 4 sillas ergonómicas giratorias, manifiesta: “(...) *debo manifestar que se procedió a verificar la existencia en el catálogo electrónico del Sercop, mismas que arrojaron los siguientes resultados:*

CÓDIGO CPC 3811100021 SILLA CHUKUY

CÓDIGO CPC 3811100031SILLA TIYAKUY

Dichas sillas están disponibles en el reportorio del catálogo electrónico y son las que en su momento hemos adquirido para las diferentes áreas y oficinas, los mimos que adjunto para su análisis con la finalidad de que escoja cuál de las dos opciones se adquiera por el catálogo electrónico”.

En razón de lo manifestado por el señor Director Administrativo y revisada que ha sido la información que adjunta, a fin de cubrir las necesidades presentadas por el Área de Autoridad Ambiental y Área de Regularización Minera de la Dirección de Gestión Ambiental, solicito que **con celeridad se proceda con la adquisición de las sillas de acuerdo al código CPC 3811100021 Silla Chukuy**, mismo que consta en el Catálogo Electrónico del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Aracely Elizabeth Tapia Rojas
DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL, ENC.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Memorando Nro. 0755-2022-DGA

Tena, 12 de abril de 2022

Referencias:

- 0662-2022-DA

Anexos:

- SILLA CHUKUY.docx

Copia:

Ab. Alfonso Ricardo Sanchez Llerena
Comisario Ambiental

dv/as